

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA  
DE CENTRO DE LA E. T. S. DE INGENIERÍAS  
INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2013**

A las 9:30 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Junta de Centro de la E. T. S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación en sesión ordinaria, en el Salón de Actos de esta Escuela, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Director.
3. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión del año 2013.
4. Debate y aprobación, si procede, de la solicitud de aval de la Junta de Centro a la candidatura elaborada por el Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores para la concesión del título de Doctor Honoris Causa a D. Mateo Valero Cortés.
5. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premios extraordinarios Fin de Carrera.
6. Elección de miembros a vacantes en Comisiones Delegadas de Junta de Centro.
7. Debate y aprobación, en su caso, de la adecuación del Máster Universitario en Ingeniería Informática para dar viabilidad a la implantación de las prácticas de empresa y de la optatividad en base a criterios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

Presidida por D. Joaquín Fernández Valdivia, Director, actuando como Secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Luzón García, y con los siguientes asistentes:

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión Ordinaria de 3 de octubre de 2013.

**3. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión del año 2012**

Se aprueba la Memoria de Gestión del año 2013 por unanimidad de los miembros presentes.

**4. Debate y aprobación, si procede, de la solicitud de aval de la Junta de Centro a la candidatura elaborada por el Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores para la concesión del título de Doctor Honoris Causa a D. Mateo Valero Cortés. Asuntos de trámite**

Se aprueba la solicitud de aval por 32 votos favorables, 3 votos en blanco y 2 desfavorables.

## **5. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios Fin de Carrera.**

Se aprueba la concesión de los siguientes premios extraordinarios de fin de carrera del Curso 2012-2013:

Ingeniero en Informática:

- D. Miguel Jiménez López, con nota de expediente 9.068.
- D. Francisco Trapero Cerezo, con nota de expediente 8.478.

Ingeniero en Telecomunicación:

- D. Juan Manuel Gómez González, con nota de expediente 9.327.
- D. Jorge Sánchez Garrido, con nota de expediente 8.723.

## **6. Elección de miembros a vacantes en Comisiones Delegadas de Junta de Centro.**

Se aprueban las siguientes candidaturas:

### ***Comisión de Organización Docente:***

Por el sector PAS: D. Salvador Ortega Ortega

Por el sector estudiantes: D. Juan A. Fernández

### ***Comisión de Infraestructura, Biblioteca y Asuntos Económicos***

Por el sector PAS: Rocío Raya

### ***Comisión de Planificación y Calidad:***

Por el sector PAS: Salvador Ortega

Por el sector Estudiantes: Jorge Chamorro

### ***Comisión de Relaciones Externas:***

Por el sector PAS: Rocío Raya

## **7. Debate y aprobación, en su caso, de la adecuación del Máster Universitario en Ingeniería Informática para dar viabilidad a la implantación de las prácticas de empresa y de la optatividad en base a criterios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.**

Se aprueba la propuesta de pasar las prácticas en Empresa a optativas, reorganizando el módulo de Dirección de Gestión de Proyectos en 2 partes: la primera sobre Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos queda como está y se abre un nuevo módulo obligatorio de 6C que admite optativamente dos posibilidades para su consecución: un módulo de Proyectos de Ingeniería en la Empresa de 6C que lo conforman un conjunto de seminarios impartidos mayoritariamente por profesionales externos de empresas o bien 6C de Prácticas en Empresa (que por tanto pasan a ser optativas) de forma que si el estudiante las cursa, no haría los seminarios y tendría convalidado el módulo.

Por otra parte, y para cumplir el ratio de créditos de implantación y de optatividad, se aprueba pasar las 9 optativas de 6 créditos a 4 créditos con lo que se cumpliría con los parámetros.

## **8. Asuntos de trámite.**

- Se aprueba que la resolución sobre Trabajos Fin de Grado, una vez aprobada por los consejos de Titulación correspondientes, se ratifique posteriormente por la Junta de Centro.
- Se aprueba el uso de instalaciones del Centro para la realización de la quinta edición del curso *Desarrollo de Aplicaciones Móviles para dispositivos Android*.

De todo ello doy fe como Secretaria de la Junta de Centro, en Granada a 19 de diciembre de dos mil doce.

VºBº del Director

La Secretaria

D. Joaquín Fdez-Valdivia

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Luzón García